

Comision a los S.S. Arce,
y Ibañez p.^a q.^a ha-
gan entender a D.ⁿ Ma-
riano Galtero el tiempo
q.^e ha de tener los niños en
la Escuela:

El S.ⁿ D.ⁿ Josef Ibañez hizo presente lo muy
poco que permanecian en la Escuela Patriótica, los
niños, y principalm^{te} por la tarde; de cuya expo-
sición enterada la Junta dió comision en forma a
los S.S. D.ⁿ Rafael de Arce, y D.ⁿ Josef Ibañez, para
que hagan entender ad.ⁿ Mariano Galtero a cuyo car-
go está dicha Escuela el tiempo que debe tenerlos en
ella, y si advirtieren alguna otra falta, digna de reme-
dio, en quanto á la enseñanza den cuenta para en su
vista determinar lo conveniente.

Que las Juntas se
celebren a quince, a
quince dias:

Teniendo en consideración la R.^a soledad que
se tiene de un mes que media de la celebracion de una
a otra Junta es bastante dilatada, y por ello se obli-
varán á los S.S. socios algunos particulares que pueden
interesarse al p.^o, y que hanian presente, siendo estas
mas frecuentes se acuerda: Que de quince en quince dias
se cite a Junta ordinaria, sin perjuicio de que en dicho
tiempo medio, si lo pidieren las circunstancias, haiga
extraordinaria, e igualmente se acuerda se pase oficio
á los S.S. socios comprometidos en la celebrada en cinco
de octubre del año pasado de mil ochocientos tres, avisán-
doles de esta Resolución para q.^e cumplan la palabra de
honor que ofrecieron.

Nombra a los S.S. so-
cios curadores de la Ca-
sa Academia:

La Junta nombra por socios curadores de la casa
Academia, además de los existentes á los S.S. In.